



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

Coyoacán, Ciudad de México, 14 de mayo de 2026

No. Oficio: ALC/CON/ST/402/2026

CC. CONCEJALES DE LA ALCALDÍA
DE COYOACÁN.
P R E S E N T E.

CONVOCATORIA Décima Sexta Sesión Ordinaria Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, numeral 1 y apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción II y III segundo párrafo, 88, 93 y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo 24, 25, fracción I y II, 26 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mí un honor, convocarlos a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2024-2027 de tipo pública, misma que se llevará a cabo el día **MARTES 19 DE MAYO DE 2026, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Cabildos, Jardín Plaza Hidalgo 1, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 - II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
1. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL CAROLINA MONTSERRAT GALICIA YLLÁN**, por medio de la cual solicita al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus facultades implemente medidas de seguridad en las inmediaciones del parque "Mariquitas" CTM VI Culhuacán.

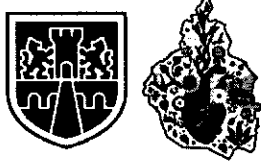
Guillermo Pérez Valenzuela 159
Barrio Santa Catarina C.P.04010,
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México
Tel. 5484.4500 Ext. 201



2026
año de
Margarita
Maza



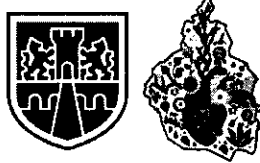
2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

2. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA SERDA**, por la que solicita al C. Alcalde de Coyoacán y a las áreas competente de la administración pública, se realice la intervención integral para atender las anomalías que exponen los vecinos de la Colonia Pedregal de Santa Úrsula.
3. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA SERDA**, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de su administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos del Pueblo de los Reyes, referente a las condiciones en las que se encuentran las calles Profesora Aurora Reza y Cruz Verde del Pueblo de los Reyes.
4. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DE LA SERDA**, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de la administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos de la Colonia Copilco El Bajo.
5. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL FABIOLA DEL CARMEN OVADO LUNA**, por la que hace un respetuoso exhorto al Alcalde de Coyoacán para que gire sus instrucciones a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Dirección General de Seguridad Ciudadana con el fin de que se diseñe e implemente una campaña preventiva denominada “Fiesta Segura” en el marco del mundial de futbol FIFA 2026 en la Alcaldía Coyoacán.
6. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DIEGO ARTEAGA LEDEZMA**, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas correspondientes de su administración para que se coloquen topes y reductores de velocidad en la Avenida Santa Ursula, así como se implementen operativos de seguridad los fines de semana en esa avenida con el objetivo de evitar la realización de competencias de vehículos denominados “arrancones”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

7. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA CONCEJAL MARÍA FENANDA MORENO SALAS** por el que se solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, considere implementar rondines de seguridad permanentes en Pedregal de Santo Domingo, específicamente en las calles "Coatl" y "Aztahuacán" y sus alrededores, a fin de prevenir el consumo y posible venta de sustancias ilícitas en la vía pública.
8. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ** por la que exhorta respetuosamente al Alcalde de Coyoacán para que a través de las unidades administrativas competentes implementen acciones de sensibilización mediante la difusión de contenidos en materia de derechos humanos, lenguaje incluyente y trato digno hacia las personas en situación de calle en las redes sociales oficiales de la Alcaldía, a fin de combatir la estigmatización, la discriminación y las expresiones que atenten contra su dignidad humana,

V. Asuntos Generales.

1. **DEL CONCEJAL JUAN CARLOS VÁZQUEZ LÓPEZ**, por el que hace un respetuoso exhorta al alcalde de Coyoacán para hacer una revisión del funcionamiento de los números telefónicos correspondientes al Concejo de esta Alcaldía disponibles en la página web.
2. **DE LA CONCEJAL FABIOLA DEL CARMEN OVANDO LUNA**, por el que hace un reconocimiento y agradecimiento al Titular de la Demarcación por la rehabilitación de espacios deportivos en la Alcaldía de Coyoacán.

VI. Clausura.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SILLA CIUDADANA

De conformidad con los artículos 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 182 capítulo VIII, 182 capítulo VII de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos 107 y 108 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, los ciudadanos que deseen participar y que cumplan con los requisitos legales para ocupar la Silla Ciudadana podrán hacer su solicitud ante la Secretaría Técnica con 48 horas de anticipación a la celebración de la Sesión Ordinaria correspondiente.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO TÉCNICO



FEDERICO MANZO SARQUIS

FMS/hga

